Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD					**UNIDAD:**		**Salud Publica-Pic**	
No. DE CONTRATO: 9702-2024	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ		1	9	2025	30	9	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LADY BRIGUET SANABRIA ARENAS	**DOCUMENTO: 1073698734**							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se desarrolla actividad de activación territorial la cual se hacen en recorridos en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa; Las cuales se soportan con ficha técnica y formato de sesiones colectivas.Se desarrolla actividad ludico pedagogica llamada parchando se realiza en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa; Las cuales se soportan con ficha técnica y formato de sesiones colectivas.
2- Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se ejecuto la sesion de educacion de dignidad menstrual el mes Tambien se realiza la actividad Fortalecimiento y/o construcción de redes sociales y comunitarias
3- Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones en caso de ser necesario.	Se realizan canalizaciones durante el mes de septiembre
4- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Actividades desarrolladas dentro de las obligaciones específicas descritas en el informe
5- Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se realizaron las asesorías en salud cumpliendo con los anexos tecnicos los cuales se soportan con formato de sesiones colectivas
6- Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Entornos y/o Procesos Transversales. Para el caso de toma de pruebas rapidas (VIH-SIFILIS-HEPATITIS B) se requiere contar con los cursos vigentes.	Se realizó la aplicación de tamizajes de VIH-Sífilis y Hepatitis B,como tambien se participo en jornadas de cuidate y se feliz donde se hizo identificacion de riesgo cardiovascular y se tomaron medidas antropometricas en la localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa; Las cuales se soportan con formato de sesiones colectivas.
7- Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas por cada Entorno y/o Proceso Transversal.	Se ejecuto la actividad 2. Acciones pedagógicas colectivas de larga duración (Parchemos), las cuales se realiza en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa , Las cuales se soportan con ficha técnica y formato de sesiones colectivas.

8- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Entorno y/o Proceso Transversal del PSPIC.	Se realiza actividades de fortalecimiento y/o construcion de redes sociales y comunitarias
9- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias de cada línea de trabajo, Entorno y/o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se elabora base de pruebas VIH, Sífilis y Hepatitis B las cuales se soportan con envío de correo electórnico
10- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	Se ejecuta proceso según la solicitud enviada por supervisor
11-Participar activamente en las jornadas o actividades de vacunación programadas por la institución, asi como la busqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.	Esta obligación no aplica para el presente mes.
12-Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred Norte.	Se ejecutaron las actividades mensionadas cada una es soportada con formato, ficha o acta según la solicitud que exige el anexo tecnico.
13- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Entornos y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred.	Las actividades descritas anteriormente fueron ejecutadas por la estrategia de Escuchar para más bienestar del equipo de Habitante de Calle de la Subred Norte. Por otra parte, la inducción fue realizada al inicio del contrato.

OBSERVACIONES: N/A

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($) $ 2.539.843 DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

Lady Sanabria NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: NOMBRE : LADY BRIGUET SANABRIA ARENAS CC: 1.073.698.734	Fecha : 30/09/2025 Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SANCHEZ COORDINADORA PSPIC

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.